

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NÚMERO 829.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

MARTINEZ Y COMPANIA

ANTIGUO LOCAL DE CAÑIZARES
25—MAYOR—25.

Acabamos de recibir los grandes surtidos de verano, y ofrecemos á nuestras bellas paisanas lo increíble en baratura y buenos géneros.

PRECIOS FIJOS.

2.000	vestidos de cretona de 10 varas por	10 reales.
2.000	» » » novedad 10 varas »	15 »
2.000	» » vichis cuadros 10 »	24 »
5.000	» » ingleses 10 »	26 »
500	cortes de lana 10 »	30 »
500	» » combinacion cuadro y liso »	36 »
1.000	corbatas seda muy notables	á 3 »
500	quitasoles mil rayas	á 8 »
300	sombrillas para niña	á 3 »

Tenemos además una magnífica colección de satenes franceses para vestidos crepés, artículos calados para matinez, espléndida colección en granadinas para trages, muchísimas lonas para cortinas y muy baratas, trages de hilo y algodón para caballeros, percales franceses para camisas y muchísimos más artículos imposible de enumerar, todo CASA MARTINEZ Y COMPANIA antigua tienda de Cañizares.

TEÑIRSE

LOS CABELLOS Y LA BARBA CON EL AGUAROMANA QUE INFALIBLEMENTE ADQUIEREN SU COLOR PRIMITIVO SIN MANCHAR LA PIEL.

De venta en la farmacia del Sr. Anta, San Juan, 2, Orihuela.

VIÑO PURO DE MESA, COMO SALE DE LA UVA.

A instancia de varios amigos que tienen probado el renobrado vino de mesa del campo de Jacarilla, se ha establecido un depósito por cuenta del cosechero, en la barrera del Matadero, junto á la casa de D. Juan Pedro Gea.

PRECIOS:—Por cántaro, á 4 pesetas 50 céntimos; por michetas, á 30 céntimos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

MÚSICA

Obedeciendo á patrióticas miras, permanecemos en profundo silencio cuando el conflicto de la disolución de la banda de música municipal.

Faltaba escasamente un mes para las fiestas de Navidad y para ellas habia de contar el Ayuntamiento con la banda organizada para evitar las censuras que en otro caso podía dirigirle la opinión pública.

Se aprovechó bien el tiempo. En menos de quince dias se anunció y llevó á efecto un concurso relámpago para cubrir la plaza de director. Entraron los músicos hasta los más levantiscos y revoltosos por las horcas caudinas de un remedo de reglamento que si en nada los beneficiaba en cambio ponía sobre ellos el peligro constante de las multas con las que todo se castigaba excepto el acudir al acto de la co-branza, y la corporación quedó constituida y en disposición de solazar al pueblo filarmónico.

Han transcurrido desde entonces unos seis meses. La corporación municipal ha llevado su afán por tener una buena banda de música, hasta un punto rayano al sa-

crificio, que no otra cosa significa el haber adquirido un instrumental completo dado el estado actual de su tesoro.

Y ahora bien; ¿se cree que todo ha sido hecho á maravilla y que no resta motivo alguno para censurar lo realizado? Estamos por afirmar que ninguna persona imparcial pueda estar poseída de tamaño error.

Descontando otros muchos extremos de los cuales no hay ya para qué hablar por ser irremediables, nos vamos á ocupar únicamente del reglamento en cuanto á su silencio con lo que se refiere á instrumental.

Este que cuesta á Orihuela más de cinco mil pesetas, será entregado en breve á los músicos sin más previas formalidades que alguna simple advertencia como la de que «ahí vá eso, consérvelo usted bien y buen provecho que le haga».

Con esta entrega nadie pondrá en duda que dentro de un reducido plazo, los instrumentos estén en absoluto deteriorados y solo aprovechables como laton viejo. El Municipio entonces, volverá á desembolsar otras cinco mil pesetas y la administración de los liberales vendrá á intetizarse como la de los conservadores en la célebre frase de «lo que importa es ir viviendo».

No; el Ayuntamiento actual debe inspirarse en las buenas prácticas que exige la gestión de los intereses públicos en los tiempos modernos. El reglamento actual debe ser reformado é impreso y entregado á los músicos para que conociendo estos sus obligaciones sepan á que atenerse en cuanto á responsabilidades. Debe fijarse una revista instrumental trimestral; es absolutamente necesario señalar á cada individuo ó mejor á la totalidad, un tanto por ciento de los productos de los puntos retribuidos, para destinarlos al fondo de reparaciones y reposición, y así insensiblemente el instrumental se costeará á sí mismo. Que esto es muy justo lo dice bien claro el hecho de servirse los individuos de instrumentos que no son de su propiedad y muy justo es que el propietario obtenga algún producto del uso que de aquellos se haga para un servicio es traño.

Y por lo mismo que rindiendo culto á la justicia miramos por los intereses del pueblo, es muy justo también que atendamos á los intereses de los músicos.

Para estos no pedimos más, que si el descuento se hace particularmente de la retribucion de cada músico, este adquiere derecho de propiedad sobre el instrumento una vez ingresada en la caja musical el total importe del mismo.

Así, sin gravamen para nadie, el Ayuntamiento no se vería nuevamente en el apurado caso de obtener fondos de una caja exhausta.

Confiamos en que lo expuesto corra mejor suerte que otras indicaciones nuestras ha tiempo hechas sobre el mismo asunto.

SUETOS Y NOTICIAS

Ha sido trasladado á una plaza de magistrado de la Audiencia de Altea, D. José Manuel Serrabona y Hernandez, magistrado electo de la de Alcañiz y juez de instruccion que fué de esta ciudad.

Las bandas de música inscritas hasta las doce de la noche del dia 19 de Mayo para tomar parte en el Certámen musical del cuarto Centenario de la Santa Faz en Alicante, son las siguientes:

- 1.ª Banda de Agost, su director, D. Juan Carrasco Garcia.
 - 2.ª Banda de Crevillente, su director, don José Más Llopis.
 - 3.ª Banda de Torrevieja, su director, don Antonio Gil.
 - 4.ª Banda de Alcoy, música «Primitiva», su director D. Rafael Pascual Pascual.
 - 5.ª Banda de Aspe, su director, D. Pablo Gutierrez.
 - 6.ª Banda de Alcoy, «La Novísima», su director, D. Rafael Perez Jordá.
 - 7.ª Banda de Alicante, su director, D. Pablo Gorjé Soler.
- ¿Y la de Orihuela?

En la madrugada del dia 19 ocurrió en Callosa de Segura, un incendio en la casa de José Estañ, que fué estinguido por las autoridades y vecindario.

El ayuntamiento de Novelda, ha circulado carteles programas de la inauguración de la feria que ha de celebrarse en aquella villa en los dias del 19 al 26 de Julio próximo.

También habrá funcion religiosa, corridas de toros, fuegos artificiales é inauguración del alumbrado por gas, para obsequiar á la patrona Santa Maria Magdalena.

Se advierte á los feriantes que tengan intencion de pedir instalaciones para dicha feria, lo hagan con diez dias de anticipacion, dirigiéndose al contratista D. José Hernandez Torregrosa, calle Mayor, número 19, pues sin este requisito tendrán que conformarse con los locales que queden vacíos.

La ley de 23 de Julio de 1888 concedió el derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado, por falta de pago de contribuciones, á los dueños de los terrenos colindantes. Este derecho puede utilizarse en el plazo de tres meses, ó sea hasta el 29 de Julio próximo.

Los propietarios colindantes deben hacer uso de su derecho solicitando el retracto de las fincas adjudicadas al Estado y pagando en tres plazos el descubierto del contribuyente deudor.

El sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 del actual, constará de 40.000 billetes, al precio de 20 pesetas

cada uno, divididos en décimos á 2 pesetas fraccion, distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, de la manera siguiente:

1 de 80.000 pesetas; 1 de 34.000; 1 de 20.000; 2 de 5.000; 3 de 3.000; 16 de 2.000; 1.620 de 200.

Habrán además 99 aproximaciones de 250 pesetas cada una para la centena del premio mayor; 99 de 150 para la centena del segundo; 99 de 100 para la del tercero.

Además 9 aproximaciones de 1.000 para los 9 números restantes de la decena del premio mayor; 9 id. de 500 para la del segundo; y 9 id. para la del tercero.

Además 2 aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior del premio mayor; 2 id. para los del premio segundo y 2 id. para los del tercero.

Ayer fué enterrado en el cementerio de esta ciudad, un cadáver de adulto.

Segun leemos en un colega de Alicante han empezado los trabajos de adorno de la Iglesia de San Nicolás para las próximas fiestas, siendo debido el plan de dicho adorno al arquitecto diocesano nuestro particular amigo y paisano Sr. D. Ramon Más.

En la provincia de Castellón se ha formado un reparto entre todos los pueblos que tienen terrenos destinados al cultivo de la vid, para atender á los gastos de extincion de la filoxera en el año económico de 1889 á 1890, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1887.

Datos para las economías.
Hé aquí las cifras de los emp leados en los ministerios:
Estado, 327; Gracia y Justicia, 2.245; Gobernacion, 8.398; Fomento, 7.258; Hacienda, 752 2.
Total: 58.062.070 pesetas.

Han sido denunciados nuestros apreciables colegas «El Liberal» y «El País», por hablar del crimen de la calle de Fuencarral.
Deseamos que la denuncia no prospere.

Reses sacrificadas ayer: Doce corderos y dos cerdos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 20.—7'30 n.

—En el juicio oral ha informado hoy el Sr. Ballesteros, letrado de la acción popular, examinando la cuestion de derecho. Defendió con mucha energía la actitud de la prensa, poniendo de relieve las deficiencias del sumario. Dijo á este respecto que procede procesar á los que han intervenido en la instruccion del proceso. El presidente llamó la atención sobre lo duro de la frase, pero el orador la sostuvo. Añadió el Sr. Ballesteros que si la acción popular quisiese acusar por indicias podría acusar á Varela. Si se persigue, dijo, delito de robo, Varela está procesado por robo. Si delito de asesinato, Varela apuñaló á su madre. Si delito de incendio, Varela amenazó con rociar su lecho con petróleo. Terminado el informe, el Sr. Galiana comenzó el suyo. Confió en la calificación fiscal, si bien entiende que debería no apreciar la existencia de causas agravantes. Terminó recomendando á Higinia á la benevolencia del tribunal. La concurrencia numerosa.

—Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado esta tarde la vista previa de la causa formada al ex-goberna-

dor de Huelva Sr. Bravo y Joven, por los sucesos de Rio-tinto. El abogado querrelante Sr. Boteila (D. Cristobal) ha pedido en su meditado informe la apertura del juicio contra dicha autoridad y el fiscal, Sr. Laudeira, en el suyo el sobreseimiento. La Sala dictará auto en término de tercero día.

—Hoy ha despachado con la Reina el ministro de Gracia y Justicia, habiéndose firmado las disposiciones siguientes:

Promoviendo en el turno primero a magistrado de la Audiencia de San Clemente a D. Francisco Garcia Ventoso, teniente fiscal de la de Cuenca; trasladando a la Audiencia de Osuna a D. Diego del Río y Pinzon, presidente de la de Benavente; para esta plaza a D. Manuel Mella y Montenegro que lo era de la de Osuna; trasladando a fiscal de Lerma al magistrado de la de las Palmas D. Eduardo Enriquez y Rodriguez; trasladando a la de D. Benito al magistrado de la de Lerma D. Gregorio Martinez Serrano, y nombrando presidente de la de D. Benito al fiscal de la misma, D. Eduardo Asiego y Gomez.

—El Senado se reunió en secciones a primera hora, nombrando entre otras co-

misiones la de reforma de la ley de alcoholes. El Sr. Marcoartú anunció al Gobierno una interpelacion sobre política interior y exterior. El ministro de Estado le advierte que se ha discutido ya ampliamente la política interior y que nada justifica otra sobre la exterior. Dicho señor habla estensamente sobre el canal de Suez, Panamá y Marruecos.

—De los ocho detenidos ayer con motivo de la proyectada manifestacion, cinco han sido puestos en libertad y tres entregados a los tribunales.

—En el Congreso han hablado hoy los Sres. Sanchez Bedoya, ministro de Hacienda, Villaverde y Romero Robledo. Antes de la orden del día se han presentado varias exposiciones contra la contribucion industrial y el Sr. Garcia Alix ha contendido con el ministro de la Guerra sobre asuntos militares.

TELEGRAMAS.

Londres 20.

Se ha declarado la soberanía de Francia en las islas Rurutu y Rimatara, correspondientes al grupo Austral. Un buque

francés que quería establecer la soberanía en otras islas; pero se encontró con que los indígenas habian alzado el pabellon inglés.

Nueva-Yorck 20.

Se ha establecido por los tribunales que los reos de muerte sean ejecutados en lo sucesivo sometiéndolos a la mortal accion de una poderosísima corriente eléctrica.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 22.—(9 m.)

En el debate de la proposicion Villaverde, Romero Robledo y Lopez Dominguez se declararon de oposicion al Gobierno.

Rojo Arias llamó calumniadora a la defensa de la accion popular. Escándalo extraordinario confusion protestas.

VARIEDADES

LO DEL SUBMARINO

Con interés sin igual, todo el mundo, en general,

espera noticias nuevas de cuando se hacen las pruebas del submarino Peral.

Aunque más de un monigote gran impaciencia denote por creer que eso es patraña, ¡Peral va a sacar a flote a la Marina de España!

Y aunque hay envidiosos que a Peral le hacen agravios, yo siempre le alabaré porque este Peral es de la madera de los sábios.

Yo de Peral no hablo mal porque luego no me pese; ¡Es un genio colosal! ¡Vamos que no hay un Peral que dé el fruto que da ese!

En cambio hay entes sociales, motivo de nuestros males, que se pasan de bodegues... ¡Así hubieran más Perales y no tantos alcornoques!

J. RODAO.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: La Aparicion de San Jaime, apóstol.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral a una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adoscorunas 6 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y a los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

PAÑERÍA NUEVA

En el establecimiento de D. Eleuterio Garcia, calle Mayor, número 14. se ha recibido un gran surtido de lanillas, cheviots, vicuñas, estambres, tricots y otros varios géneros de novedad, propios para la presente temporada, que tanto por sus clases, gustos y baratura en los precios, completarán la satisfaccion del público.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Infierno».

Darán más detalles en Torreveja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/6, 10/6; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14/6, Litro 23/6.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguier, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria. 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripcion al periódico, tres pesetas mensuales. La importancia creciente y la circulacion cada dia mayor que vá adquiriendo esta publicacion, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.